

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13016** *TECNOLOGÍAS OROTAVA, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado en la ejecución 354/10 se ha declarado la insolvencia de la empresa ejecutada Tecnologías Orotava, S.L. por importe de 3.334 euros de principal.

Lo insertado es cierto y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su publicación en ese Boletín.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024614-1